



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"

N° 034-DG-HHV-2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 14 de marzo del 2018.

Visto, el Expediente 18MP-03477-00, que contiene el Memorando N° 111-OEA-HHV-18, y el Proveído N° 007-DG-HHV-2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 209-DG-HHV-2016, de fecha 27 de julio del 2016, se le Asigna las Funciones a partir del 19 de julio del 2016, al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán" al Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto;

Que, con Proveído N° 007-DG-HHV-2018, de fecha 13 de marzo 2018, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar Término a la Asignación de Funciones al Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración a partir del día 14 de marzo del 2018;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del jefe de la Oficina de Personal, de la Directora Ejecutiva de Administración y el Jefe de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar Término a partir del 14 de marzo del 2018 la Asignación de Funciones al Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 209-DG-HHV-2016, de fecha 27 de julio del 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados. -----

Regístrese y Comuníquese,



GLCV/MRV/
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones
Control Asistencia
Legajo
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799